



ASAMBLEA PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS
BOLIVIA



ASAMBLEA PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS
LA PAZ



CONTIOCAP
Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios
Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas



UMSA
Universidad Mayor de San Andrés

La Paz, 11 de noviembre de 2019

Dra. Antonia Urrejola Noguera
Comisionada CIDH
Relatora de Pueblos Indígenas CIDH

Ref.- ***Comunicación sobre graves vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la crisis política en Bolivia***

Las organizaciones firmantes nos dirigimos a usted y por su intermedio a la Comisión Interamericana de derechos Humanos (en adelante, "CIDH"), con el objeto de poner en conocimiento las graves vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la crisis política que atraviesa Bolivia después de las elecciones del 20 de octubre.

I. ANTECEDENTES

La evidente manipulación del proceso electoral realizado el 20 de octubre por parte del Tribunal Electoral en favor de Evo Morales motivó un amplio rechazo de la población boliviana que desde el 21 de octubre demostró su rechazo a través de movilizaciones. En estas movilizaciones se evidenciaron desmanes y afectación a las instalaciones del órgano electoral en diversos departamentos así como detenciones y heridos resultado de la represión policial de estas acciones de protesta. Una vez emitidos los resultados de este proceso de conteo un sector mayoritario de la población urbana empezó a bloquear pacíficamente en rechazo a esta manipulación.

Las respuestas de parte de diferentes autoridades frente a esta acción de protesta pacífica fue la de promover y fomentar violencia¹ que derivó durante dos semanas en una serie de enfrentamientos violentos² entre bolivianos cobrando vidas, generando más de un centenar de heridos y casi dos centenares de detenidos de la sociedad civil. Además, de preocupantes agresiones y violaciones sexuales a mujeres, cuando estas intentaban llegar por carretera a la sede de gobierno para ejercer su derecho a la protesta.

Esta escalada de violencia y vulneraciones de derechos humanos derivó en el pedido de renuncia del presidente y al motín policial. Pedido que al momento de conocerse los resultados preliminares de la auditoría de la OEA al proceso electoral que ratifican la manipulación

1. Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/evo-asegura-que-los-jovenes-34por-platita-y-por-notita-34-acuden-a-marchas-en-defensa-del-voto-401869>

2. Disponible en: <https://www.facebook.com/262856807540009/photos/a.265480210611002/685323558626663/?type=3&theater>

del proceso electoral, se generalizó no solo a sectores ya movilizados sino incluso a organizaciones afines al gobierno. Este pedido generalizado de renuncia resultó el 10 de noviembre en la renuncia del presidente Evo Morales y alrededor de 40 autoridades del órgano ejecutivo y legislativo. A pesar de esta renuncia el mismo 10 de noviembre se registran aún acciones violentas, daños a viviendas, saqueos y un escenario de miedo en la población independientemente de su postura frente al conflicto.

Ante este contexto, el Estado boliviano ha vulnerando de manera constante derechos a la libertad de expresión, derecho a la protesta social, así como la vida e integridad personal de todas y todos los manifestantes. El escenario actual, a pesar de la renuncia de Evo Morales, todavía registra una serie de vulneraciones a derechos humanos y riesgo a la vida de bolivianos y bolivianas.

II. OBJETIVOS DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN

Proporcionar información específica sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Bolivia en el contexto de las protestas sociales que se han producido en el mes de octubre a raíz de la crisis política que vive el Estado Boliviano. En particular sobre las aprehensiones ilegales que se registraron como organización de derechos humanos que violaron principios básicos como igualdad procesal entre partes, e incluso en casos específicos podrían considerarse como secuestros, puesto que fueron incomunicados durante horas, vulnerando el principio de presunción de inocencia³, ejecutándose acciones directas para justificar las aprehensiones. Careciendo de toda legalidad y en desconociendo la normativa constitucional y legal.

Agresiones integrantes del pueblo indígena Gwarayu, que fueron asediados por militantes y autoridades afines al partido de Gobierno, que utilizaron medios de comunicación estatales para amenazar y crear un escenario adverso a la protesta pacífica que realizaban.

El contexto de las muertes en conflicto de: Mario Salvatierra (55 años), Marcelo Terrazas (41 años)⁴, y Limbert Guzmán Vásquez (20 años)⁵, como la emboscada a buses que se dirigían a ciudad de La Paz, para reforzar los bloqueos pacíficos en la ciudad de Vila Vila⁶ por afines al partido de Gobierno quienes los retuvieron y según testimonios fueron objeto de trato crueles, donde las más afectadas fueron las jóvenes universitarias, que según denuncias fueron obligadas a desnudarse y en algunos casos fueron víctimas de violaciones sexuales.

Este escenario se dio en respuesta a los mensajes disuasivos y declaraciones de incitación a la violencia por parte de altas autoridades⁷ de gobierno y las vulneraciones en contra del derecho a la vida, integridad física y libertad, sobre todo, de grupos vulnerables⁸.

III. MOTIVACIÓN

Las organizaciones que se adhieren a la presente comunicación pretenden alertar y visibilizar las formas y estrategias que utilizó el Estado boliviano para incitar a la violencia ante las movilizaciones pacíficas que se desarrollaron en varios departamentos de Bolivia. Asimismo, deseamos visibilizar la existencia de sectores y organizaciones que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, sobre todo, tomando en cuenta las declaraciones de autoridades de gobierno que incitaron a la violencia generando escenarios de violencia y represión al pueblo boliviano. Alertar respecto de los discursos que incitan a la violencia, los mecanismos y estrategias que son utilizados para reprimir, deslegitimar y criminalizar a las manifestaciones por el desacuerdo del proceso electoral realizado en Bolivia así como información base sobre

3. Constitución Política del Estado Bolivia Art 116

4. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/mundo/2019-10-31/dos-fallecidos-en-un-enfrentamiento-en-bolivia-por-el-conflicto-electoral_2307662/

5. Disponible en: https://www.la-razon.com/nacional/animal_electoral/Muere-herido-conflictos-Cochabamba-bolivia-elecciones_0_3252874728.html

6. Disponible en: <https://www.atb.com.bo/seguridad/pumari-denuncia-emboscada-en-vila-vila-y-dice-que-hay-11-desaparecidos>

7. Disponible en: <http://elmundo.com.bo/elmundo/noticias/ministro-zavaleta-ldquo-estamos-a-un-paso-de-contar-los-muertos-por-docenas-rdquo->

8. Disponible en: https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/11/4/envian-la-carcel-un-joven-manifestante-de-chuquisaca-236328.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook

algunos casos específicos que permitirán a la Comisión comprender, con mayor claridad, los argumentos expuestos por las organizaciones firmantes.

IV. TEMÁTICAS ESPECÍFICAS

1. Contexto general

Después del referéndum del año 2016, la sociedad boliviana decidió rechazar la modificación de la constitución e impedir la reelección indefinida del actual presidente y vicepresidente. Sin embargo, mediante la sentencia 0084/2017 del Tribunal Constitucional Plurinacional se decidió ignorar los resultados del referéndum y permitir al Órgano Electoral Plurinacional la habilitación para las últimas elecciones nacionales de los candidatos Evo Morales y Alvaro García Linera.

Ante el descontento progresivo de la sociedad boliviana y las evidentes denuncias de fraude de las elecciones nacionales celebradas el 20 de octubre del año en curso, la sociedad boliviana decidió protestar en todos los departamentos del país, las mismas que fueron reprimidas, generando un contexto de inestabilidad y graves violaciones a derechos humanos.

2. Presentación de casos específicos

La Comisión Jurídica de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos La Paz ha registrado y acompañado diferentes casos de aprensión.

- ***Discursos y llamamientos a la violencia por parte de altas autoridades de gobierno***

Ante el escenario de crisis que vive el país, altas autoridades de gobierno emitieron distintas declaraciones que incitan y llaman a la violencia, aumentando el riesgo de vulneración a derechos humanos en el país.

Por ejemplo, ante el comienzo de las manifestaciones en las principales ciudades del país, el presidente Evo Morales amenazó con cercar las ciudades en caso de que continúen las manifestaciones⁹.

De igual manera, el Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, en conferencia de prensa declaró que el país se preparaba para convertirse “en un campo de batalla, un Vietnam moderno”¹⁰.

En el marco de una conferencia de prensa ante medios estatales, el Concejal Departamental por el Movimiento Al Socialismo, Gustavo Torrico emitió amenazas de muerte en contra de jóvenes que se encontraban realizando los bloqueos y marchas¹¹.

Después del fallecimiento de un joven de 20 años en el Departamento de Cochabamba, el actual Ministro de Defensa en una entrevista con medios locales afirmó que en Bolivia los muertos “van a tener que ser contados por docena”.

Estas y muchas declaraciones de autoridades y dirigentes afines al partido de gobierno han sido componentes que han incentivado la violencia en el país.

- ***Personas fallecidas y heridas en el marco del conflicto***

Según la información difundida por las oficinas la Defensoría del Pueblo, hasta el momento de esta comunicación, se cuenta con 421 heridos, 20 detenidos y 3 fallecidos¹².

9. El Deber, Evo amenaza con cercar ciudades que están en paro y descarta negociación política para salir de la crisis, octubre 2019; El Día, Evo: vamos a cercar las ciudades a ver si aguantan, 27 de octubre de 2019

10. Página Siete, Quintana: Bolivia se prepara para convertirse en “Un campo de batalla, un Vietnam”, 1 de noviembre de 2019; Los Tiempos, Quintana: “Bolivia se va a convertir en un gran campo de batalla, un Vietnam moderno”, 1 de noviembre de 2019.

11. El Diario, Gustavo Torrico amenaza de muerte a jóvenes, octubre 2019; Página Siete, Padres de familia marchan en repudio a amenazas de Torrico contra los jóvenes movilizados, 2 de noviembre de 2019.

12. Defensoría del pueblo de Bolivia, afectación a derechos en conflicto elecciones 2019.

Entre los casos más relevantes podemos mencionar el del señor Albarracin, exdefensor del Pueblo, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y miembro del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), quien fue víctima el 21 de octubre del presente año de una agresión en contra de su integridad personal al haber recibido un impacto de granada de gas en la cabeza durante el transcurso de una manifestación pacífica en La Paz. Este tipo de violencia se ha ejercido en contra de todos los miembros de la Universidad Estatal en La Paz, al igual que universitarios en general¹³. Asimismo, personas afines al partido de gobierno en la noche del 10 de noviembre han incendiado su casa, poniendo en riesgo a su familia y su integridad.

Otro caso emblemático es el del estudiante Jose Jardín Flores quien perdió el ojo izquierdo, después de haber recibido un impacto de una granada de gas. Los hechos ocurrieron cuando la Policía intervino la protesta de los jóvenes estudiantes cerca de la Universidad Mayor de San Andrés en la ciudad de La Paz el día 25 de octubre del presente año¹⁴.

Asimismo, otra estudiante (menor de edad), fue víctima de un impacto de gas lacrimógeno en el marco de una de las protestas lideradas por jóvenes en las afueras del Tribunal Supremo Electoral en La Paz la noche del 22 de octubre de este año. Testigos del hecho contaron que los policías dispararon gases lacrimógenos apuntando a los manifestantes y a corta distancia, lo que se constituyó en un uso excesivo de la violencia¹⁵. Yareth de 16 años de edad ante este ataque sufrió de un traumatismo encéfalo craneano (TEC).

Entre otros casos resulta importante resaltar la situación en la cual fallecieron tres personas. Al respecto, los señores Limbert Guzman Vasquez, Mario Salvatierra y Marcelo Terrazas eran personas que ejercían su derecho a la protesta durante el contexto de conflicto en Bolivia y fueron presuntamente asesinados por parte de sectores afines al partido de gobierno¹⁶.

- ***Situación de periodistas, comunicadores sociales y personas defensoras de derechos humanos***

Según el reporte de distintos medios de comunicación y organizaciones defensoras de los derechos humanos han sido reportados varias agresiones en contra de periodistas y medios locales de comunicación, por parte de sectores afines al partido oficialista y sectores de oposición. Al respecto, está el caso del periodista Miguel Angel Melendres del periódico El Deber, quien denuncia haber sido retenido en el aeropuerto de la ciudad de El Alto durante varias horas en contra de su voluntad¹⁷. Otro caso importante a mencionar es la agresión en contra del periodista Juan Ramón Flores de la Red Unitel quien fue víctima de agresiones físicas¹⁸. Estos y muchos otros casos ameritan ser expuestos ante la Comisión.

Durante los últimos días periodistas, comunicadores y medios de comunicación se han visto casi imposibilitados de ejercer libremente su oficio al recibir amenazas, agresiones físicas, restricciones al libre tránsito entre otras afectaciones. Además, se han atacado sus oficinas, en algunos casos han sido incendiadas y en otros han recibido amenazas que atentaban contra la vida e integridad de las periodistas. Ante esta situación, muchos medios han suspendido sus labores por seguridad.

Por lo tanto, las organizaciones de la Sociedad Civil recuerdan a la distinguida Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el escenario de conflictividad en Bolivia fue advertido a la CIDH en ocasiones pasadas a través de peticiones, audiencias temáticas, solicitud de medidas cautelares, miles de firmas expresadas en notas y otro tipo de solicitudes que

13. CIDH, Comunicado de Prensa – CIDH expresa preocupación por violencia durante el proceso electoral en Bolivia, 23 de octubre de 2019; Amnistía Internacional, Bolivia: Autoridades deben respetar el derecho a la protesta pacífica, 22 de octubre de 2019; Front Line Defenders, Defensor de Derechos Humanos Waldo Albarracin recibe serias agresiones físicas, 29 de octubre 2019.

14. Disponible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/universitario-pierde-ojo-paz-agresiones/20191030115803734620.html>

15. Disponible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/10/23/joven-herida-por-impacto-de-gas-lacrimogeno-tiene-16-anos-235261.html>

16. DW, dos muertos a balazos en un enfrentamiento en Bolivia por el conflicto electoral, 31 de octubre de 2019; infobae, La oposición de Bolivia culpó a Evo Morales por la muerte del joven manifestante en Cochabamba: “Tus grupos violentos lo asesinaron”, 7 de noviembre de 2019

17. Sociedad Interamericana de Prensa, la SIP reitera condena por agresiones contra Periodistas en Bolivia, 6 de noviembre de 2019.

18. Página Siete, Periodistas sufren agresiones y amenazas, 5 de noviembre de 2019.

pidieron a la Comisión una actuación oportuna en el marco de sus competencia establecidas por las distintas normas interamericanas en materia de derechos humanos, sin embargo, estos pedidos no fueron atendidos.

En consecuencia, tomando en cuenta que Bolivia se encuentra en una crisis democrática que ha provocado graves violaciones a derechos humanos, solicitamos a la Comisión que:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice un seguimiento detallado a la situación de vulneraciones de derechos en Bolivia, considerando esta comunicación como insumo.

Firman:

*Asamblea Permanente de Derechos
Humanos de Bolivia (APDHB)*

*Asamblea Permanente de Derechos
Humanos La Paz (APDH-LP)*

*Centro de Documentación
e Información Bolivia (CEDIB)*

*Universidad Mayor de San Andrés
(UMSA)*

*Coordinadora Nacional de Territorios
Indígenas Originarios Campesinos y
Áreas Protegidas (CONTIOCAP)*